

GUÍA DEL ESTUDIANTE

FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO

**Máster Interuniversitario en
Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas por las
universidades de La Laguna y Las
Palmas de Gran Canaria**

CURSO 2013 - 2014

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria

ÍNDICE

Capítulo I. Presentación y descripción del máster

Introducción.....	3
1. Características del máster.....	4
2. Objetivos.....	4
3. Programa o estructura del máster.....	7

Capítulo II. Docencia. Estructura

1. Cómo se desarrolla la docencia en el máster.....	13
2. Objetivos y contenidos de cada asignatura.....	13
3. Horarios del curso. Módulo genérico.....	13
4. Criterios y métodos de evaluación.....	14
5. Dirección académica.....	14



Capítulo I. Presentación y descripción del máster

INTRODUCCIÓN



1. CARACTERÍSTICAS DEL MÁSTER

Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiantado de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras, según lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

El objetivo general de este *Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria*, es proporcionar al profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas la formación pedagógica y didáctica necesaria y obligatoria para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Orden 3858/2007 de 2 de diciembre.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos y competencias que se han seleccionado para el Máster Interuniversitario están dirigidos a garantizar la adquisición de las competencias básicas propias del máster, que de acuerdo al RD1393/2007 son las siguientes:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Todas estas competencias se han de desarrollar teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

De forma particular, las competencias de este título están reguladas por la Orden ECI 3858/2007, de 27 de diciembre, y son las siguientes:

M.1. Conocer en profundidad los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos y reelaborarlos en saberes enseñables y útiles para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

M.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos,



tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

M.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

M.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

M.5. Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes, con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

M.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

M.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

M.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado, favoreciendo las relaciones interculturales.

M.9. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

M.10. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza tanto a nivel nacional como de la Comunidad Canaria.



M.11. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, sus características particulares en Canarias su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

M.12. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos; poniendo en práctica estrategias que fomenten la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en las decisiones de la comunidad educativa.

M.13. Identificar los factores y procesos sociales relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la influencia que representa el origen social, el género y la etnia en la evolución del alumnado.

3. PROGRAMA O ESTRUCTURA DEL MÁSTER

El programa de estudios que desarrolla el Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, es el siguiente:

- Estructura general del Máster:

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Módulo genérico	15
Módulo específico	24
Prácticum	21
CRÉDITOS TOTALES	60



- Asignaturas para el **módulo genérico** (común para todos los ámbitos)

Asignaturas	Cr.
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	5
Procesos y contextos educativos	6
Sociedad, familia y educación	4

Módulo genérico: (15 ECTS) aborda las competencias directamente relacionadas con la formación psicológica, pedagógica y sociológica de los futuros docentes. Es un módulo de formación básica y común para todas las especialidades del máster. No obstante en cada especialidad se realizarán las adaptaciones oportunas. Tal y como señala la Orden ECI/3858/2007, se han establecido tres materias que corresponden a tres asignaturas: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Procesos y contextos educativos y Sociedad, familia y educación. Estos conocimientos fundamentales en la actuación de los docentes proporcionan una perspectiva necesaria para comprender y dotar de sentido su intervención educativa.

- Asignaturas para el **Prácticum** (común para todos los ámbitos)

Asignaturas	Cr.
Taller de habilidades docentes	2
Prácticas externas	13
Trabajo fin de master	6

Prácticum (21 ects): este módulo es central en el diseño del máster. Se ha estructurado en tres materias: Taller de habilidades docentes, Prácticas externas y Trabajo fin de master.

Prácticas externas: Se pretende que los estudiantes sean no sólo capaces de aplicar los contenidos y competencias adquiridos, si no también, sobre todo, de buscar en la realidad educativa el referente que de sentido al resto de materias del curso.



Trabajo fin de Máster: supone la realización de un trabajo, donde el alumno aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. El alumno deberá realizar una actividad novedosa, práctica, reflexiva y crítica sobre una actuación vinculada a la materia Prácticas externas.

El TFM deberá ser una labor personal, por lo que será elaborado individualmente. Todo Trabajo Fin de Máster será dirigido por un Tutor o Director que orientará al alumno durante la elaboración y presentación del trabajo.

- Asignaturas para el **módulo específico** para cada uno de los ámbitos

Módulo específico (24 ECTS) se centra en desarrollar las competencias relacionadas con las diferentes disciplinas y sus procesos de enseñanza y aprendizaje y de investigación e innovación. Así, de manera interrelacionada se tratarán contenidos referidos a la complementación de los conocimientos disciplinares y a todos los procesos didácticos específicos. Igualmente, atendiendo al carácter dinámico de la profesión docente, se tratan aspectos relacionados con la investigación y la innovación educativas específicas a la disciplina concreta de la especialidad.

ÁMBITO 1: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Especialidad: Economía y comercio

Asignaturas comunes para las dos especialidades	Cr.
Complementos para la formación en el ámbito de la administración y gestión	3
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la administr. y la gestión	6

Asignaturas específicas para economía y comercio	Cr.
La economía y el comercio en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza en la economía y comercio	12



ÁMBITO 2: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Especialidad: Biología y geología

Especialidad: Tecnología

Asignaturas comunes para las tres especialidades	Cr.
Complementos para la formación disciplinar en el ámbito científico tecnológico	3
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito científico tecnológico	6

Asignaturas específicas para biología y geología	Cr.
La biología y la geología en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza de la biología y la geología	12

Asignaturas específicas para tecnología	Cr.
La tecnología y la informática en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza de tecnología e informática	12



AMBITO 5: DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Especialidad: Orientación educativa

Asignaturas	Cr.
Complementos para la formación disciplinar en el ámbito de la orientación educativa	3
La Orientación Educativa en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza desde la Orientación Educativa	12
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la orientación educativa	6

AMBITO 6: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Especialidad: Geografía e historia

Asignaturas comunes para las dos especialidades	Cr.
Complementos para la formación disciplinar en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades	3
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades	6

Asignaturas específicas para geografía e historia	Cr.
La geografía y la historia en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza desde la geografía e historia	12

AMBITO 7: LENGUAS Y LITERATURAS

Especialidad: Lengua castellana y literatura

Especialidad: Lenguas extranjeras I

Especialidad: Lenguas extranjeras II (francés, italiano y alemán)



Asignaturas comunes para las cuatro especialidades	Cr.
Complementos para la formación disciplinar en el ámbito de las lenguas y las literaturas	3
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de las lenguas y las literaturas.	6

Asignaturas específicas para la lengua castellana y la literatura	Cr.
La lengua castellana y la literatura en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza desde las lenguas y las literaturas.	12

Asignaturas específicas para las lenguas extranjeras I	Cr.
Las lenguas extranjeras I (inglés) en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza lenguas extranjeras I	12

Asignaturas específicas para las lenguas extranjeras II	Cr.
Las lenguas extranjeras II (francés) en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza lenguas extranjeras II	12

AMBITO 8: EDUCACIÓN FÍSICA

Especialidad: Educación física

Asignaturas	Cr.
Complementos para la formación disciplinar en el ámbito de educación física	3
La educación física en los currículos educativos	3
Aprendizaje y enseñanza en la educación física	12
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la educación física	6



Capítulo II. Docencia. Estructura

1. Cómo se desarrolla la docencia en el máster

- Clases de lunes a jueves por la tarde en horario de 16:00 a 20:00.
- Viernes conexión campus virtual.

- Metodología ECTS centrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.

2. Objetivos y contenidos de cada asignatura.

Para conocer el contenido de los distintos proyectos docentes se puede consultar en la página web: www.ffp.ulpgc.es

3. Horarios del curso.

Para conocer el contenido de los distintos proyectos docentes se puede consultar en la página web: www.ffp.ulpgc.es

4. Prácticas.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, adjudicará el centro de prácticas en la isla. Los centros educativos participan en una convocatoria pública.

El horario de las prácticas es **en turno de mañana**.

La Consejería intentará asignar un centro cercano al municipio de residencia del estudiante del máster.



5. Criterios y métodos de evaluación.

Para conocer el contenido de los distintos proyectos docentes se puede consultar en la página web: ***www.ffp.ulpgc.es***

Carácter presencial: garantizar el 85 % de la asistencia a clase de todas las asignaturas.

6. Dirección académica.

- Decano de la Facultad de Formación del Profesorado: D. Marino Alduán Guerra.
 - Directora del Máster: Dña. Elisa Ramón Molina (eramon@dde.ulpgc.es) . 928 451780
 - Coordinadora general de Prácticas: Dña. Victoria Aguiar Perera (maquiar@dedu.ulpgc.es).
 - Administración de la Facultad de Formación del Profesorado, en horario de 9:00 a 13:00
-

